

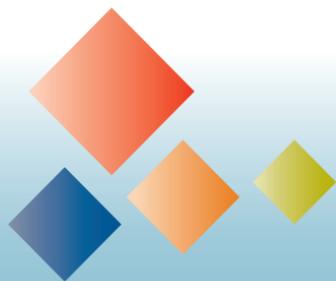


NOVIEMBRE 2010  
BOLETÍN TÉCNICO

NUEVA ENCUESTA NACIONAL DE HOGARES

# Actualización metodológica para la medición del empleo y la pobreza

SAN JOSÉ, COSTA RICA





ENCUESTA NACIONAL DE HOGARES



# Actualización metodológica para la medición del empleo y la pobreza



## Introducción

La encuesta de hogares que realiza el INEC en julio de cada año, se ejecuta desde el año 1976 para disponer de estadísticas sobre la población y los hogares. Es la principal fuente de información sobre las características de empleo y desempleo, sobre las actividades productivas que realizan las personas, sus ingresos, la incidencia de la pobreza, las condiciones de las viviendas y sus servicios, y otros temas que se investigan periódicamente como salud, acceso a tecnologías de la información, migración, entre otros.

La transformación constante de la estructura demográfica y distribución geográfica de la población, de las condiciones económicas, sociales y culturales del país, los desarrollos tecnológicos y metodológicos para la investigación estadística, obligan a actualizar periódicamente estos instrumentos de medición con dos objetivos principales:

1. Adaptarlos a la realidad actual del país para obtener información estadística pertinente y suficiente que permita satisfacer las nuevas demandas de información.



2. Incorporar desarrollos metodológicos recientes para incrementar la calidad de las estadísticas suministradas.

Desde el año 2005, el INEC inició un proceso de evaluación de la Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples y el estudio de recomendaciones de organismos internacionales especializados en medición del empleo, ingresos y pobreza. En el 2006 y 2007 se realizaron encuestas piloto, y en julio del 2009 se aplicó de manera simultánea la Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples y la Nueva Encuesta Nacional de Hogares. Dicha aplicación paralela; de la anterior y la nueva encuesta; permitirá determinar el efecto de los cambios realizados en la Encuesta sobre los principales indicadores y establecer la línea de base para las nuevas mediciones que se aplicarán a partir de julio del 2010.

A partir del año 2010, se inicia un nuevo ciclo del programa de encuestas de hogares que se denomina Encuesta Nacional de Hogares, para resaltar el cambio con la Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples realizada hasta el 2009.

## Cambios en la nueva ENAHO

La nueva Encuesta Nacional de Hogares contempla cambios en cuatro aspectos fundamentales:

- El uso de un Marco Muestral más reciente, un nuevo diseño muestral, y las últimas proyecciones de población nacionales y regionales.
- Ampliación de los contenidos temáticos y mejoras conceptuales.
- Mejoras en la medición y estimación del ingreso.
- Actualización de los parámetros para la medición de la pobreza.

### Aspectos muestrales

La Nueva Encuesta Nacional de Hogares (ENAHO) utilizará el marco muestral de viviendas (MMV-00) que se construyó a partir de la información generada por los Censos Nacionales de Población y Vivienda del 2000. En total el MMV-00 lo conforman 17 496 segmentos (55,2 por ciento urbanos, 44,8 por ciento rurales) y 1 029 867 viviendas (61,2 por ciento urbanas, 38,8 por ciento rurales).

La muestra de la ENAHO la conforman 1 120 segmentos y aproximadamente 13 440 viviendas, 12 viviendas por segmento. Este tamaño de muestra se determinó según la precisión requerida para las principales variables investigadas en los dominios de estudio y la capacidad operativa y financiera del INEC.





La selección se realizó en dos etapas, en la primera se escogieron los segmentos y en la segunda las viviendas dentro de dichos segmentos. Por esto se dice que el diseño muestral de la ENAHO corresponde a un diseño de conglomerados (segmentos), bietápico y estratificado por región de planificación y zona urbana y rural. Se considera como dominios de estudio (áreas geográficas para las que se dará resultados estadísticamente confiables de los principales indicadores) el total del país, las regiones de planificación y las zonas urbana y rural.

**Encuesta Nacional de Hogares 2010**  
**Tamaño de muestra por región de planificación**

Regiones	Segmentos	Viviendas
Total país	1 120	13 440
Región Central	468	5 616
Chorotega	116	1 392
Pacífico Central	124	1 488
Brunca	160	1 920
Huetar Atlántica	128	1 536
Huetar Norte	124	1 488

Adicionalmente se incorpora, para efectos de las estimaciones poblacionales, las Estimaciones y Proyecciones de Población revisadas al año 2008 por el Centro Centroamericano de Población (CCP), tanto a nivel nacional, como cantonales y distritales, que se utilizan para la obtención de la población por regiones de planificación.

Lo anterior significa que, los factores de expansión de la muestra son ajustados de manera que los totales por región, y para el total del país correspondan con los totales de población presentados en las proyecciones de población, dadas por el CCP y oficializadas por el INEC.

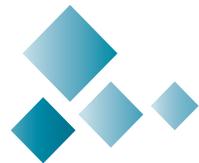
## Aspectos temáticos y conceptuales

Este mejoramiento abarca tres tipos de cambios:

- 1. Cambio conceptual:** consiste en la modificación o ampliación de conceptos en algunas de las variables investigadas acorde con las recomendaciones de organismos internacionales especializados.
- 2. Ampliación temática y de variables:** inclusión de nuevos temas y variables que permite contar con información adicional sobre nuestra realidad.
- 3. Mejora operativa:** se reformulan algunas de las preguntas y el diseño del cuestionario para obtener mayor congruencia con la definición conceptual.

La ENAHO continúa siendo una encuesta multipropósito y los tópicos de investigación básicos prevalecen, esto es, características de las viviendas y sociodemográficas; la medición de la condición de actividad; características del empleo de las personas ocupadas; ingresos por trabajo y otras fuentes y pobreza. Se adicionan temas relacionados con la calidad del empleo, pues además del subempleo se considera otras formas de empleo inadecuado, la estabilidad del empleo, flexibilidad del horario de trabajo, entre otros.





Se investiga además características específicas del empleo independiente y del empleo asalariado; el tipo de empleo que buscan las personas desempleadas.

## Mayor precisión de los indicadores

Con el nuevo diseño muestral se obtendrán mejoras en la precisión de las estimaciones de los principales indicadores, especialmente para algunas regiones de planificación. Para estos dominios de estudio se garantizan errores relativos<sup>1</sup> menores al 15 por ciento para la tasa de desempleo abierto (TDA), y menores al 10 por ciento para otras variables importantes de la encuesta, como son la estimación del ingreso per cápita y de la cantidad de hogares bajo el nivel de pobreza.

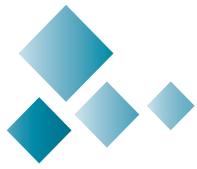
## Beneficios esperados

Con la mejora conceptual, la ampliación temática y la actualización de los parámetros de la medición de la pobreza, se pretende brindar insumos que amplíe las posibilidades de conocimiento del mercado laboral, fortalezca la toma de decisiones para la formulación de las políticas públicas y propicie una mayor comparabilidad conceptual en el ámbito internacional. De manera específica, los beneficios esperados son:

1 / Medido según el coeficiente de variación (CV).

1. Ofrecer a los usuarios estadísticas sociodemográficas y laborales actualizadas, con lo cual se puede dar cuenta de la dinámica del mercado laboral, posibilitando la formulación, evaluación y seguimiento de las políticas públicas y las iniciativas privadas.
2. Se contará con mayor cantidad de variables e indicadores sobre condición de actividad, características y calidad del empleo. Además, con las mejoras implementadas en el marco conceptual, se espera mayor precisión en los indicadores actuales sobre empleo, desempleo, ingresos y pobreza.
3. Se brindará por diversos medios, cuadros de resultados que permita profundizar el análisis de la situación del mercado laboral.
4. La característica de “Propósitos Múltiples” de la Encuesta se mantiene, de forma que el diseño del cuestionario permitirá la inclusión de preguntas y módulos adicionales sobre temas de interés nacional.
5. Será posible mejorar la comparabilidad internacional de las estadísticas laborales, lo que posibilita dar seguimiento al cumplimiento de convenios internacionales.



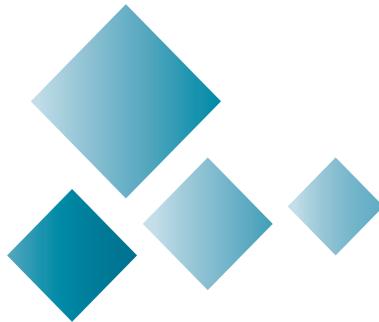


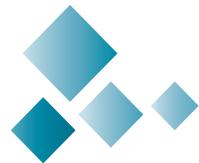
## Mejoramiento conceptual y operativo en la medición de la situación del empleo

### Cambios conceptuales y operativos en la determinación de la condición de actividad

Dentro de los principales cambios en la nueva Encuesta Nacional de Hogares, se puede señalar la medición operativa de la población ocupada y la desempleada. Estos cambios consideran:

- **Aumento del límite de edad para el cálculo de la Población Económicamente activa de 12 a 15 años de edad.**
- **En la determinación de personas ocupadas:**
  - Inclusión de actividades que en ocasiones no son declaradas como tales por considerarse de poca duración o porque generan pocos ingresos (“actividades marginales”).
  - Exclusión de personas que ya no mantienen un vínculo con el empleo, pues no reciben ingresos del





mismo y superan un límite de ausencia máximo y consecutivo de su trabajo.

- **Desempleo Abierto:**
  - Indagación explícita de la disponibilidad para trabajar.
  - Disminución del período de búsqueda de empleo de cinco a cuatro semanas.
  - Inclusión como desempleadas de las personas que lo buscaron con anterioridad y ya consiguieron trabajo, o esperan el reinicio de operaciones de una actividad que fue temporalmente suspendida, o porque esperan respuesta de gestiones anteriores.
  
- **Población fuera de la fuerza de trabajo:**
  - Identificación de la población que está actualmente disponible para trabajar pero no buscó trabajo porque las dificultades de encontrarlo, la desalentaron para realizar esfuerzos activos para la incorporación al mercado de trabajo. Además se distinguen dentro de las personas fuera de la fuerza de trabajo, aquellas que sin estar desalentadas tienen disponibilidad para trabajar de manera inmediata, en otra época del año o del todo no está disponible para trabajar.

## Cambios en la clasificación de variables básicas

### Sector Institucional

En la ENAHO, el sector institucional considera la diferenciación del Sector Público a partir de una adaptación del Clasificador Institucional del Sector Público del Ministerio de Hacienda, y una apertura del sector privado que permita un criterio de congruencia con un clasificador internacional, en este caso el SCN-1993.

### Posición en el empleo

La posición en el empleo (antes denominada categoría ocupacional), refiere al tipo de relación de producción en el empleo, esto es, la posición que las personas trabajadoras tienen en la relación productiva respecto a la forma de utilización de la fuerza de trabajo (propia fuerza sin contratación, propia fuerza con contratación, vende fuerza de trabajo) y el control de dichas relaciones de producción.

Uno de los cambios más importantes es que la posición en el empleo en la ENAHO se determina a partir de una batería de preguntas y no por autoadscripción como en la EHPM.

Además, las relaciones básicas sufren modificaciones importantes al establecer conceptualmente los criterios de clasificación. Entre ellas se puede mencionar, que toda





relación con un hogar privado es asalariada, cuando éste es visualizado como productor de servicios domésticos para el autoconsumo exclusivo de ese hogar.

Otra modificación importante es el uso del criterio de la continuidad de la contratación de empleo para separar a las personas patronas o empleadoras de las cuenta propia, y el establecer la posibilidad de identificar formas intermedias de trabajo independiente, en el que no se controlan todos los aspectos de las relaciones de producción.

Por otra parte, la relación “trabajadora auxiliar sin remuneración”, además de un cambio de término, contempla también una restricción en lo que respecta a la participación en el control de la gestión productiva, de tal forma, que algunas personas que usualmente se han adscrito a esta categoría, se clasificarían como trabajadoras independientes si toma decisiones y participa en la administración del negocio.

Esta clasificación permite identificar nuevas formas de vinculación en el empleo en la que existen categorías que se encuentran en la frontera del empleo dependiente y del independiente. Además, la forma de indagación ayuda a disminuir el sesgo del informante y del personal entrevistador en la determinación de la posición en el empleo.

## Horas trabajadas

La ENAHO incluye además de la investigación de las horas normales (habituales) que contemplaba la EHPM, las horas efectivas para todas las personas ocupadas, esto es, el número de horas semanales que realmente trabajó la persona presente en su empleo, incluyendo horas extras trabajadas (pagadas o no) durante la semana de referencia, pero excluyendo el tiempo que se ausenta del trabajo por motivos no laborales (se descuenten o no del pago).

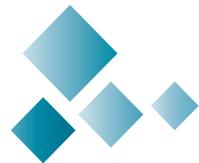
## Medición de los ingresos

La ENAHO se diferencia de la EHPM en la indagación más amplia de los ingresos recibidos por trabajo asalariado, la diferenciación del ingreso independiente según sector de actividad y una mayor especificación de rubros de ingresos provenientes de rentas de la propiedad y transferencias regulares.

### En el trabajo asalariado, se especifica:

- Período de percepción de un mes (mes anterior), en lugar de dejar abierto el período de pago.
- Se realiza el esfuerzo de reconstruir el salario bruto y el neto.
- Indagación separada de propinas.
- Indagación de otras retribuciones salariales como aguinaldo, salario escolar, bonificaciones y otros





de período mayor al mes.

- Valoración de salarios en especie.
- Indagación de salarios ocasionales para los que trabajaron de esta forma en el período, e indagación de ingresos por otro trabajo, si lo hubiese tenido el mes anterior.
- Separación del ingreso secundario asalariado del independiente.

#### En el trabajo independiente:

- Preguntas en bloques separados según característica del empleo independiente: sea formal o no formal, pertenezca al sector agropecuario o a otro sector.
- Preguntas para ayudar a la reconstrucción de flujo de caja y obtener la ganancia.
- Período mínimo de percepción del ingreso se establece como el mes anterior.
- Identificación de ingresos por empleo anterior recibidos en el mes de referencia.
- Identificación de ingresos independientes no regulares para los que trabajaron de forma ocasional.
- Separación del ingreso secundario independiente del asalariado.

#### En los ingresos no provenientes del trabajo:

- Se especifica mayor diversidad de fuentes de estos ingresos.
- En transferencias se incluyen aguinaldos de pensiones.
- Se valora transferencias en especie.

#### Variables sobre calidad del empleo

En la ENAHO se amplía la investigación de temas y variables para profundizar el análisis de las condiciones de empleo de la población. En términos de la calidad del empleo, además del subempleo por insuficiente jornada horaria (antes subempleo visible), se pueden obtener indicadores sobre:

- **Flexibilidad de la jornada de trabajo:** cambios regulares en el horario de trabajo, los días laborados o ambos.
- **Estabilidad del empleo:** continuidad de la contratación o del ejercicio de la actividad económica independiente, según la permanencia junto con la duración de dicho empleo.
- **Empleo inadecuado:** tenencia de empleo que comparado con un estándar no es adecuado, por motivos tales como la sobre jornada horaria, insuficiente remuneración, la inestabilidad, el desaprovechamiento de competencias.





- **Disfrute de derechos laborales:** para personas con empleo asalariado, se determina si efectivamente se disfruta de derechos y condiciones de trabajo consideradas en la normativa, tales como el acceso al seguro social directo, disfrute de incapacidad por enfermedad o accidente, el seguro de riesgos del trabajo, el reconocimiento del pago de horas extras.
- **Sector informal:** ya sea por la participación en establecimientos que se reconocen como informales (establecimientos que según el SCN se consideran empresas de los hogares), o por informalización del empleo en establecimientos formales, porque no se reconocen sus derechos laborales en el caso de personas asalariadas.
- **Otros indicadores:** tales como la externalización (actividades que se ejercen fuera del establecimiento y se da de manera directa asalariada o por subcontratación) y la intermediación laboral (contratación mediatizada por una persona o empresa intermediaria que brinda trabajadores a otra empresa).

## Actualización de los parámetros para el cálculo de la incidencia de la pobreza a partir de Julio 2010

### Mejoras en la metodología para la medición de la pobreza

Existen diferentes metodologías para la medición de la pobreza, dependiendo del concepto y enfoque que se adopte, dentro de las cuales una de las más utilizadas por organismos internacionales y oficinas nacionales de estadística, es el Método de Línea de Pobreza o Método del Ingreso. Según este enfoque, la pobreza ocurre cuando los ingresos son menores que el costo de una canasta de bienes y servicios requeridos para mantener un nivel mínimo de subsistencia.

Para la aplicación del Método de Línea de Pobreza se requiere disponer de los siguientes parámetros:

- Línea de Extrema Pobreza o Línea de Indigencia (se estima con el valor de la Canasta Básica Alimentaria)
- La Línea de Pobreza (se estima con el valor de una Canasta Básica Total)
- Ingreso per cápita de los hogares.





Ésta es la metodología aplicada en el país y con base en la cual se hacen los cálculos oficiales de pobreza desde el año 1987, cuyos parámetros son los que se actualizan utilizando información de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos del 2004 y los datos de ingreso de la Nueva Encuesta Nacional de Hogares (ENAHG).

## Actualización de los parámetros de medición de la pobreza

La actualización obedece a que en los últimos 20 años se han dado cambios demográficos, económicos, sociales y culturales, que han modificado los patrones de consumo de la población, en general y de los alimentos en particular. Esto afecta los parámetros utilizados en la medición de la pobreza, por ejemplo:

- La composición de la Canasta Básica Alimentaria (CBA), que permite definir la línea de Pobreza Extrema (LE), se ha modificado por el cambio en los hábitos alimentarios de las personas. Lo anterior por un mayor ingreso disponible, por factores culturales, que permite agregar o sustituir alimentos, por la forma de comercialización de los productos o por la diversidad de artículos que ofrece el mercado.
- También se modificó de manera importante la composición o distribución de los diferentes rubros del gasto total de los hogares. La proporción del gasto en alimentos resultó en el 2004 casi 10

puntos porcentuales menores que en 1988 para todos los diferentes niveles de ingreso, con lo cual se evidencia que los hogares dedican ahora una mayor proporción de gasto a cubrir otras necesidades. Esta modificación impacta directamente la definición de la Línea de Pobreza (LP).

- Otro aspecto que también ha cambiado es la estructura de edades de la población y el tipo de actividades que realizan las personas. En este sentido, los resultados de la Encuesta de Ingresos y Gastos de los Hogares de los años 1988 y 2004 permiten observar cambios en la composición por edades, por ejemplo, la proporción de población menor de 15 años era de 36,7 por ciento en 1988 y en el 2004 de 29,3 por ciento; también se observan cambios importantes en la participación laboral y el tipo de actividad de las personas, lo que repercute directamente en la determinación del requerimiento calórico mínimo al cual está referida la Canasta Básica Alimentaria (CBA).
- Se dispone de información más reciente sobre los patrones de consumo y el ingreso de los hogares, dado que el INEC realizó una encuesta de ingresos y gastos en el 2004-2005, donde dos de los principales objetivos de la ENIGH 2004 fueron la actualización del Índice de Precios al Consumidor y la actualización de los parámetros para la medición de la pobreza.





Todos estos cambios llevan a la necesidad de actualizar los parámetros utilizados para medir la pobreza y el INEC ha venido trabajando en los análisis y metodologías que permitan hacer los ajustes necesarios para considerar los cambios apuntados.

## Actualización de la Línea de Extrema Pobreza

### Requerimiento energético mínimo promedio

Se usa la ENIGH 2004 como fuente para determinar la estructura poblacional ya que suministra las variables que se necesitan en el proceso de cálculo del requerimiento energético: ocupación, zona, edad y sexo. Se aplica el método factorial para el cálculo del requerimiento energético de la FAO (2001). Todos estos elementos llevan a un nuevo requerimiento energético (calórico) el cual, en la zona urbana pasó de 2 230 (calorías persona día) a 2 184 y en la zona rural de 2 316 a 2 258.

### Estrato de Hogares de Referencia

Para la determinación de la CBA no se consideran todos los hogares, sino un grupo de hogares de referencia, que deben cumplir con dos aspectos: tener un consumo calórico cercano al umbral del requerimiento energético y tener cierta capacidad económica para afrontar estas necesidades. Estos hogares deben poseer un ingreso

no extremo, ni muy bajo ni muy alto. Con los análisis correspondientes, se determinó que el estrato de los hogares de referencia son los que se ubican, para la zona urbana en los deciles 2 y 3 y para la zona rural en los deciles 4 y 5.

## Determinación de la CBA para los hogares de referencia

Para definir la CBA se aplica la metodología recomendada por el Instituto de Nutrición de Centroamérica y Panamá (INCAP, 2002):

- Transformación de las cantidades consumidas a nutrientes, donde se utilizan las Tablas de Composición de Alimentos vigentes.
- Selección de alimentos, se utilizan tres criterios:

Concepto	Criterio
Universalidad o frecuencia de consumo	reportado por el 10% o más de los hogares
Aporte calórico	que aporte el 0,5% al consumo calórico total
Porcentaje de gasto	que el gasto sea el 0,5% del gasto en alimentos





Los alimentos debían cumplir siempre el criterio de universalidad y al menos uno de los otros dos.

- Conformación de la CBA: alimentos, aporte calórico, cantidades y valoración, ver detalle en anexo.

### La nueva CBA refleja cambios importantes como los siguientes:

- Se introducen nuevos productos y se excluyen otros. A manera de ejemplo, en la CBA de la zona urbana se agrega la carne de cerdo chuleta y posta, el muslo de pollo, la pechuga de pollo, el chorizo, aceite vegetal, chile dulce, limón, manzana, piña, y se elimina la leche fresca (no homogenizada), leche en polvo y la tapa de dulce. En la zona rural se introducen productos como muslo de pollo, zanahoria, culantro, chile dulce, manzana, piña, natilla y aceite vegetal, y salen de la CBA la leche fresca (no homogenizada), leche en polvo y yuca.
- Algunos de estos alimentos adicionales tienen un costo de la caloría más alto, por ejemplo la caloría de manteca tiene un costo menor que la caloría de aceite, igual pasa con la caloría de banano que en comparación con la caloría de la manzana su costo es menor.
- La importancia calórica a nivel de subgrupos de alimento también se modifica. En ambas zonas el subgrupo de carnes aumenta su importancia relativa en cuanto al aporte calórico, las verduras y frutas mantiene su peso, las grasas y los azúcares disminuyen su participación

y el grupo de cereales, donde el alimento que más pesa es arroz, también aumenta su importancia relativa en cuanto a su aporte calórico.

Se detalla en el siguiente cuadro algunas de las características de la nueva CBA 2004 contrastada con la CBA 1995.

Diferencias	Zona Urbana		Zona Rural	
	CBA 1995	CBA 2004	CBA 1995	CBA 2004
Desagregación por zona	Sí	Sí	Sí	Sí
Número de alimentos	44	52	37	44
Alimentos nuevos		16		11
Alimentos que salen	8		6	
Alimentos en común	36	36	32	32
Requerimiento de referencia (kca)	2 230	2 184	2 316	2 258
Valoración en el año de arranque	Precios promedios por alimento del IPC	Precios implícitos por alimento de la ENIGH 2004	Precios promedios por alimento del IPC	Precios implícitos por alimento de la ENIGH 2004
Actualización del costo	Variación de precios del IPC por alimento	Variación de precios del IPC por subgrupos	Variación de precios del IPC por alimento	Variación de precios del IPC por subgrupos





## Actualización de la Línea de Pobreza

Debido a que metodológicamente no es sencillo definir una canasta básica no alimentaria, el método de Línea de Pobreza utiliza el coeficiente de Orshansky para poder contemplar las necesidades no alimentarias. Dicho coeficiente se define como el inverso de la proporción del gasto en alimentos, el cual, aplicado al valor de la Línea de Pobreza Extrema (LE), determina el cálculo de la Línea de Pobreza (LP). A partir de la nueva estructura de gasto de los hogares de referencia obtenida con la ENIGH 2004, se realiza un nuevo cálculo de dicho coeficiente.

- Con base en las encuestas de ingresos y gastos realizadas en 1988 y en el 2004, se determinó que, para los hogares de referencia de la CBA, la importancia relativa en el gasto de la parte no alimentaria pasó de 54,1 por ciento a 60,5 por ciento en la zona urbana y de 54,1 por ciento a 56,9 por ciento en la zona rural. Estos cambios en el peso relativo de la parte no alimentaria llevan a un coeficiente más alto.
- Los cambios observados en la estructura general de gasto de los hogares en dicho período son coincidentes con la teoría económica que establece que conforme se avanza ascendentemente en la distribución del ingreso, el porcentaje que los hogares destinan a alimentación en términos relativos va disminuyendo, y que este comportamiento también se observa en el tiempo si se dan incrementos generalizados en el ingreso de los hogares.

- Dadas las modificaciones en la estructura de gasto de los hogares de referencia, el coeficiente para estimar las necesidades básicas no alimentarias se modifica de la siguiente manera: en la zona urbana pasa de 2,07 a 2,50 y en la zona rural pasa de 1,97 a 2,30.
- Para el momento de inicio de la serie 2004, el costo de la línea de pobreza (LP) se obtiene multiplicando el valor de la CBA por los coeficientes 2,50 de la zona urbana y 2,30 de la zona rural.
- La actualización del costo del componente no alimentario, es decir, la diferencia de la Línea de Pobreza menos la Canasta Básica Alimentaria (LP-CBA), se realiza con las variaciones de precios del Índice No Alimentario del IPC.

## Actualización de los ingresos de los hogares

El ingreso per cápita del hogar es la variable con la cual se compara la Línea de Pobreza para determinar si un hogar es pobre o no. En la Nueva Encuesta Nacional de Hogares (ENAH0) se incorporaron cambios con el fin de mejorar la estimación del ingreso de los hogares, entre ellos: una mejor identificación de la Población en Fuerza de Trabajo, la inclusión de rubros de ingreso como el ingreso en especie de los asalariados; mejor redacción de las preguntas y de los procedimientos de análisis, imputación, corrección por subdeclaración y estimación para tener mayor precisión (menos sesgos por indagación o declaración).





## Composición de la Canasta Básica Alimentaria por zona y calorías y gramos (valores por día per cápita)

	Zona Urbana		Zona Rural		
	Alimento	Calorías	Gramos Brutos	Calorías	Gramos Brutos
<b>Lácteos y queso</b>	Leche fluida	98	198	98	198
	Queso	33	16	20	10
<b>Carne</b>	Carne de res				
	Bistec de res	41	17	35	14
	Carne molida de res	27	11	26	11
	Posta y hueso de res	17	8		
	Carne de cerdo				
	Chuleta de cerdo	27	13		
<b>Carne de Pollo</b>	Posta de cerdo	15	7		
	Muslo de pollo	19	11	20	12
	Pechuga de pollo	23	16		
	Pollo entero	19	12	36	22
	Embutidos				
	Mortadela	24	8	30	10
<b>Pescado</b>	Salchichón	28	9	34	11
	Chorizo	15	8		
	Atún	45	16	41	14
	Leguminosas				
	Frijoles negros	96	28	124	36
	Tomate	6	31	6	31
<b>Vegetales</b>	Cebolla	7	17	8	20
	Culantro castilla	1	4	1	3
	Chile dulce o pimienta	2	6	2	5
	Chayote	5	19	3	13
	Repollo verde o morado	3	11	3	15
	Zanahoria	4	9	3	7
	Ajo	3	2	3	3
	Banano	11	16	9	13
	Naranja dulce	9	31	8	24
	Limón Acido	1	5		
<b>Frutas</b>	Papaya	4	15		
	Manzana	3	5	3	5
	Piña	5	13	3	8

continúa...

En cuanto a la imputación, se utiliza un procedimiento sencillo que busca asignar un valor a aquellos ingresos en los que la persona no declaró el monto, pero contestó que recibía, mediante el método de medias condicionadas para datos agrupados, según el cual, el dato no conocido se sustituye, con el promedio de los datos válidos de la variable que es objeto de la imputación, una vez agrupado según variables que guarden correlación con la variable que está siendo imputada. Al aplicar este procedimiento todos los hogares podrán ser clasificados en pobres o no pobres según su ingreso.

Otro aspecto es el ajuste por subdeclaración. El ingreso es una variable muy difícil de investigar, indistintamente del instrumento que se utilice siempre presentará problemas de declaración o indagación, al ser un tema sensible para las personas, o porque hay conceptos que no se investigan. Por ello se aplica un procedimiento que consiste en comparar la información de ingreso de la Encuesta con una fuente exógena, en este caso, el Sistema de Cuentas Nacionales, en el que la comparación se hace por fuente de ingreso. Los coeficientes de ajuste por subdeclaración se calcularán año a año y se usará un promedio móvil de los últimos tres años para los cuales se disponga de información.

...continuación

	Zona Urbana		Zona Rural	
Alimento	Calorías	Gramos Brutos	Calorías	Gramos Brutos
<b>Tuberculos y raíces</b>				
Papa	34	56	19	32
Plátano maduro	33	35	28	30
<b>Pan y Cereales</b>				
<b>Pan</b>				
Pan salado	115	47	58	24
Pan dulce	21	7	19	6
Galleta dulce	27	6	23	5
Galleta salada	10	2	7	2
<b>Cereales y otros</b>				
Arroz	485	135	584	162
Tortilla de maíz	7	3		
Espagueti	33	9	33	9
Cereales	16	4		
Harina de trigo	31	9		
Harina de maíz (masa)	20	6	96	26
<b>Azúcar</b>				
Azúcar	345	90	392	102
Huevo				
Huevo	53	40	36	27
<b>Grasas</b>				
Aceite	199	22	159	18
Mantega vegetal	59	7	136	16
Margarina	56	8	43	6
Natilla	18	9	15	7
<b>Otros</b>				
Condimentos	12	4	9	4
Salsa	14	13	11	10
Sal	0	6	0	6
<b>Bebidas no alcohólicas</b>				
Café	0	10	0	10
Bebidas	8	16	12	24
<b>Total</b>	<b>2184</b>	<b>1104</b>	<b>2258</b>	<b>1026</b>





## INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS (INEC)

El INEC fue creado mediante Ley No 7839, publicada en el Diario Oficial La Gaceta el 4 de noviembre de 1998, como una institución autónoma de derecho público, con personalidad jurídica y patrimonio propio. Su función es ser el ente técnico rector de las estadísticas nacionales y coordinador del Sistema de Estadística Nacional.

INEC, de la Rotonda de La Bandera 450 metros oeste,  
sobre Calle Los Negritos,  
Edificio Ana Lorena, Mercedes de Montes de Oca, San José, Costa Rica  
INTERNET: [www.inec.go.cr](http://www.inec.go.cr) - Correo electrónico: [informacion@inec.go.cr](mailto:informacion@inec.go.cr)  
Teléfono: 2280-9280 ext. 326 - 327 - Fax: 2224-2221  
Editado: INEC - noviembre 2010

